



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

1.5 OCT 2008


Recibido..... 12 25 .....Hs.

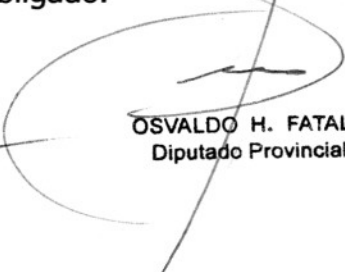
Exp: N°..... 21370 .....F.P. 25

### **Proyecto de Comunicación**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que El Poder Ejecutivo por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para incorporar en el Plan de Obras a realizarse en el año 2009, el mejorado por rípiado del ingreso al Paraje Costa Itatí desde la Ruta provincial 88s hasta el mencionado Paraje, situado en el distrito de la comuna Los Laureles, Departamento General Obligado.

  
INÉS A. BERTERO  
Diputada Provincial

  
MARIO DRISUN  
Diputado Provincial

  
OSVALDO H. FATALA  
Diputado Provincial

### **Fundamentos**

Sr. Presidente:

El Paraje Costa Itatí se encuentra dentro del distrito de la Comuna de Los Laureles, Dpto. Gral. Obligado. El mismo alberga a un número importante de productores de verduras y hortalizas, que se comercializan diariamente en mercados de la región, tales como: Reconquista, Avellaneda, Malabrigo y Romang.

Toda esta comercialización genera un movimiento económico que permite a los productores obtener un crecimiento significativo en sus proyectos productivos, a la vez que permite ir acrecentando la mano de obra local.

Esta situación se torna por momentos incierta al no contar con un camino mejorado, lo que en épocas de lluvias debe tirarse la producción debido a que no puede transportarse a los centros de comercialización impactando negativamente, ya que subsistencia depende de la movilidad y demanda de la producción.




**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

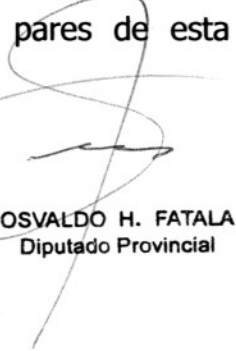
También se debe destacar que en el lugar se encuentra la Escuela Provincial N° 935 Avelino Mendoza, que asisten a educarse niños y niñas del paraje y de lugares aledaños.

Hacemos notar que La Comuna también se compromete a asumir el 25 o 30 % del costo total de lo que demande la obra y así lo demostramos, adjuntando nota enviada por la Comuna a la Dirección Provincial de Vialidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta Cámara aprobar el presente Proyecto de Comunicación.

  
INES A. BERTERO  
Diputada Provincial

  
MARIO DRISUN  
Diputado Provincial

  
OSVALDO H. FATALA  
Diputado Provincial